	Estatuto	<b>Código:</b> AOC-FR-012
	<b>COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS</b>	<b>Versión:</b> 2
		<b>Vigencia:</b> Enero del 2019

<b>NOMBRE DEL COMITÉ</b>	<b>COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS</b>						
<b>FECHA DE CONFORMACIÓN DEL COMITE</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES</b>	Mensual	<b>N° ACTO DE CONFORMACIÓN</b>	# 3
	12	08	2009				
<b>NORMATIVIDAD POR LA CUAL SE CONFORMA</b>	Decreto 1562 de junio 22 de 1984, Decreto 3518 de 2006						

### OBJETIVO O FUNCIONES DEL COMITÉ

#### OBJETIVO:


- Apoyar y fortalecer la vigilancia epidemiológica para orientar el proceso de toma de decisiones en lo referente a infecciones intrahospitalarias.
- Actuar como órgano asesor y gestor encargado de formular las políticas en la institución en relación a la atención integral de las víctimas de violencia sexual.

**Concepto:** Definición “la infección intrahospitalaria (IIH), es aquella que no estaba presente, ni se encontraba en periodo de incubación al momento del ingreso del paciente o de realizarle un procedimiento y se adquirió durante la hospitalización como consecuencia de un procedimiento, manifestándose en el tiempo de intervención o después del egreso del paciente.


#### FUNCIONES DEL COMITÉ:

- Incrementar la búsqueda activa de casos de IIH mediante: análisis de historia clínica, curvas de temperatura, hemoleucograma, resultados de laboratorios, reporte de eventos y cultivos positivos.
- Controlar registros de hospitalización por parte de unos integrantes del comité con el objetivo de identificar nuevas infecciones, hacer seguimientos de pacientes, vigilar aislamientos, manejo de caracteres, equipo de terapias respiratorias, diluciones de soluciones desinfectantes y asesoramiento al personal.
- Garantizar la disponibilidad de guías en los diferentes servicios.
- Promover la capacitación del personal en normas de IIH.
- Verificar el correcto diligenciamiento de la ficha de notificación individual de infecciones.
- Vigilar la disponibilidad de recursos necesarios para las acciones encaminadas a prevenir infecciones.
- Control de las autoclaves de vapor y formaldehído 48 h mediante ampollas de Indicador Biológico Bionova BT20, esta se realiza todos los días al inicio de las cargas y en equipos de extracorpóreo.
- Vigilar el cumplimiento de las normas de asepsia lavado de manos, aislamientos y bioseguridad.
- Realizar la vigilancia epidemiológica con relación a la atención integral de las víctimas de violencia sexual, con su respectivo reporte como evento de vigilancia en salud pública.
- Vigilar manejo de los residuos hospitalarios según normas de la OMS y particularizados para la institución conjuntamente con Ingeniería ambiental.
- Implementar programa de Prevención, Control y Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Intrahospitalarias.
- Responsabilizar a cada servicio sobre el cumplimiento de las directrices fijadas por el Comité de Infecciones.
- Implementar procesos de sensibilización dirigidos a usuarios sobre las prácticas recomendadas para la prevención y control de infecciones y que brinden herramientas para exigir su cumplimiento a nivel institucional.

<b>INTEGRANTES DEL COMITE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ</b>
<b>PRESIDENTE</b>	Director Medico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales referentes al manejo y funciones del comité.</li> <li>• Velar por el cumplimiento de las funciones.</li> </ul>

Clínica Especializada <b>EMMSA</b> 	Estatuto	<b>Código:</b> AOC-FR-012
	<b>COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS</b>	<b>Versión:</b> 2
		<b>Vigencia:</b> Enero del 2019

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conducir las discusiones del comité en debida forma.</li> <li>• Efectuar seguimiento de las funciones del comité.</li> </ul>
<b>SECRETARIO (A)</b>	Enfermera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar comité y reuniones extraordinarias.</li> <li>• Garantizar un lugar adecuado para el comité.</li> <li>• Elaborar las actas de cada sesión de comité, con las firmas en el acta y la asistencia en estos.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de las decisiones adoptadas en cada comité.</li> <li>• Preparar y disponer la información necesaria para que se lleve a cabo cada comité.</li> <li>• Convocar a los miembros en las decisiones programadas a través de un medio eficaz, correo, teléfono, mensajes de texto.</li> <li>• Elaborar y actualizar protocolos.</li> <li>• Responder por la conservación y custodia de la documentación y archivo del comité.</li> <li>• Las demás que le sean asignadas por el comité y que correspondan a su función como secretario.</li> </ul>
<b>INTEGRANTES</b>	Internista Infectologo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en la actualización de protocolos.</li> <li>• Ronda de Farmacovigilancia.</li> </ul>
	Coordinación Enfermería	En su cargo de líder deberá garantizar que el personal a su cargo conoce la información de interés referente al comité de Infecciones.
	Representante de Laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de sensibilidad bacteriana Clínica Emmsa.</li> <li>• Reportar oportunamente temas relacionados con el comité.</li> <li>• Cumplir con las tareas asignadas por el comité.</li> </ul>
	Auditor Medico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar oportunamente temas relacionados con el comité.</li> <li>• Cumplir con las tareas asignadas por el comité.</li> </ul>
	Química Farmacéutica Asistencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con las tareas asignadas por el comité. Reportar oportunamente temas relacionados con el comité.</li> <li>• Cumplir con las tareas asignadas por el comité.</li> </ul>
	Líder Central de Esterilización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportar oportunamente temas relacionados con el comité.</li> <li>• Cumplir con las tareas asignadas por el comité.</li> </ul>

Clínica Especializada <b>EMMSA</b> 	Estatuto	<b>Código:</b> AOC-FR-012
	<b>COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS</b>	<b>Versión:</b> 2
		<b>Vigencia:</b> Enero del 2019

	Jefe de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportar oportunamente temas relacionados con el comité.</li> <li>Cumplir con las tareas asignadas por el comité.</li> </ul>
	Coordinación Sistema de Información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportar oportunamente temas relacionados con el comité.</li> <li>Cumplir con las tareas asignadas por el comité.</li> </ul>
	Terapeuta Respiratoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportar oportunamente temas relacionados con el comité.</li> <li>Cumplir con las tareas asignadas por el comité.</li> </ul>
<b>OTRAS DISPOSICIONES DEL COMITÉ</b>		